

Rio Grande, 05 de marzo 2024.-

VISTO el Expediente Nº10708-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente la adquisición urgente de insumos para la unidad de química clínica - HRRG estimado para 30 días, mediante nota de pedido N°31/24.

Que en orden Gen N°15, obra intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N°216/2024.

Que en orden Gen N°10, obra autorización de la Dirección Administrativa.

Que se publicó la Compra Directa Nº19/2024 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen Nº36, del expediente de referencia

Que se invitó a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA C.U.I.T N°30-50084630-1; cuya invitación obra en orden Gen N°24, del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA C.U.I.T N°30-50084630-1, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°35.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS DIECISITE MIL SEISCIENTOS SEIS (\$1.617.606,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la, Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso c), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III N°3154/23, y Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento, adjudicar la Contratación Directa N°19/2024, la adquisición urgente de insumos para la unidad de química clínica - HRRG estimado para 30 días, a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA C.U.I.T N°30-50084630-1 el renglón N°01 por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS DIECISITE MIL SEISCIENTOS SEIS (\$1.617.606,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG - UC9015 - Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia .

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº489/2024.-

HRRG D.M

Farm Ariena C. Müller rambouties is 11612 MP 007 Directora General Hospital Regional Pio Grande